

MODIFICACIÓN PROGRAMACIONES ECONOMÍA

Curso 2021/22

Las programaciones docentes de las materias IAEE de 3º.de ESO, IAEE y Economía de 4ª de la ESO para el curso 2021-2022 se modifica en los siguientes aspectos de las programaciones:

Se suprime el apartado, prueba extraordinaria, y los correspondientes Criterios de Calificación.

Se añade el siguiente redactado :

Plan de recuperación individualizado:

En el momento que se detecta que el alumno/a no alcanza las competencias clave, se entenderá que la materia no ha sido superada, desarrollando un plan un plan individualizado de recuperación indicando:

- Nombre, grupo y materia del alumno/a
- Relación de aprendizajes a recuperar (bloques, criterios de evaluación, competencias, aprendizajes básicos, pruebas, ...)
- Evaluación: Criterios de calificación serán los mismos establecidos en la evaluación ordinaria
- Información a las familias a través del correo educastur o aulas virtuales
- Revisión de plan de recuperación en función de la evolución del alumno/a

Comunicación con las familias:

La información que se facilitará a las familias en la segunda evaluación corresponderá a la nota media acumulada hasta ese momento.

El plan de refuerzo será comunicado al alumnado y sus familias a través de la cuenta institucional Office 365

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La calificación final se otorgará a partir de todos los datos cuantitativos y cualitativos, que el profesor haya ido obteniendo a lo largo del curso sobre la evolución académica del alumno.

Se calculará sobre la media ponderada de los bloques que comprenden cada una de las evaluaciones.